

La defensa de Hispania en el Bajo Imperio

Por A. BALIL

La crisis político-militar-económica del Imperio romano, a mediados del siglo III, d. d. J. C., dejó sus huellas en la organización del Bajo Imperio romano. Uno de estos aspectos es la acentuación de los intereses militares, de los trabajos de fortificación y de la reorganización del ejército. Una reorganización que busca precisamente la creación de un ejército de reserva, un ejército de maniobra y de un ejército dotado de gran movilidad. Un sistema defensivo escalonado en profundidad frente al sistema de cobertura lineal del Alto Imperio ¹.

En Hispania este proceso se acusa en el aumento de las unidades y en consecuencia de los efectivos, destinadas a su defensa, en relación con la guarnición existente en el siglo III ². Esta guarnición bajoimperial debía ser de unos doce mil hombres, cuando menos, de los cuales una tercera parte se hallaban acantonados al N. del Duero, o sea, destinados a la defensa de las zonas auríferas de Cantabria y Gallaecia (*Not. Dig.* XLII, 24-32, con un esquema semejante al de la defensa de estos territorios durante el Alto Imperio, pero ya con dispersión de fuerzas hacia la zona pirenaica. Sin embargo, el resto de la guarnición, cinco legiones de *comitatenses* y once unidades de *auxilia palatina* (*Not. Dig. Qcc.* VII, 118-129) o sea, tropas seleccionadas y concebidas como ejército de reserva, se hallaba en otros lugares. Este ejército de reserva constituía algo más del 60 por 100 de los efectivos totales de las tropas destinadas a la guarnición de Hispania. Su dislocación en tiempos de la redacción, que ha llegado hasta nosotros de la *Notitia Dignitatum*, es desconocida. Quizás de ello

¹ Cfr. BALIL, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1957-1958, p. 86, nota 107. Para la bibliografía ulterior, reacción o aceptación de VAN BERCHEM, *L'armée de Diocletien et la réforme cons-*

tantinienne, 1952, me remito a un trabajo en preparación.

² Cfr. un estudio en preparación.

deba deducirse un estado de cosas algo distinto del atestiguado por la misma *Noticia Dignitatum*, respecto a la Galia. En éstas las unidades de reserva aparecen guarneciendo algunas ciudades y viviendo según un sistema de alojamientos que no podía menos de ocasionar las protestas y las quejas de la población civil ³.

En realidad las noticias que poseemos son pocas e insuficientes. Según una *epistula* de Honorio dos unidades se hallaban en Pompaelo ⁴, pero esta es una referencia tardía, no aplicable en principio al s. IV.

Un hecho interesante, sin embargo, es el que en las Galias estas tropas estuvieran alojadas en ciudades fortificadas.

Interesa conocer especialmente la distribución y emplazamiento de las fortificaciones del Bajo Imperio en Hispania, a fin de establecer en lo posible la concepción estratégica de este sistema de trabajo y reconocer las zonas en torno a las cuales se polariza el interés militar.

Como es sabido la construcción de fortificaciones en las provincias occidentales del Imperio Romano, y algo semejante sucede en Oriente ⁵; parece ser el resultado, más que de iniciativas particulares, de una serie de disposiciones de carácter general, cuyo período de máxima actividad comprende los reinados de Galieno y Constantino.

Estas disposiciones debieron tener carácter ordenador y orientador, encauzan los trabajos según unas líneas directrices propias de la concepción, táctica o estratégica, según las épocas, de estos trabajos.

No cabe suponer, sin embargo, que la construcción de estas fortificaciones se debiera siempre y exclusivamente, al esfuerzo personal del ejército. El número exiguo de fuerzas, en relación a la longitud de las fronteras, de que dispuso el Imperio Romano, no permite suponer se distrajesen tropas de las zonas fronterizas para atender a los trabajos de fortificación de ciudades. El ejército debió asumir la responsabilidad de los trabajos de defensa fronteriza y de los acuartelamientos de las propias unidades, pero le hubiera sido imposible atender a la construcción de obras, simultáneamente, de tal envergadura.

Un ejemplo de lo que debió ser la construcción de murallas en las ciudades galas y españolas, lo ilustran en muy distintos sentidos la construcción de las murallas de Aureliano y en caso distinto la fortificación de Aquileya, ante la amenaza de las tropas de Maximino ⁶.

En el primer caso, muy bien documentado, consta positivamente la utilización como mano de obra de los *collegia* (Malalas, XII), según la tradición de las obras públicas romanas y según la legislación que establecía cómo la construcción de murallas dependía de las autoridades municipales (del Senado, en el caso de Roma), en cuanto realización y financiación, y el deber de todo ciudadano, en cuanto a tal, de colaborar, económica o físicamente, en estos trabajos.

Si el caso de las murallas de Aureliano es el de una fortificación construída

³ Cfr. VAN BERCHEM, *cit.*

⁴ LACARRA, en *Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón*, I, 1945, 266 ss.

⁵ Cfr. especialmente, con bibliografía preceden-

te y exhaustiva, FORNI, en *Dizionario Epigrafico*, s. v. "Limes".

⁶ Cfr. CALDERINI, *Aquileia romana*, 1930, *passim.*; BRUSIN, *Gli scavi di Aquileia*, 1933, *passim*, y mi estudio sobre Maximino.

más por prudencia que por temor a un enemigo inmediato e inminente, se distinto el caso de Aquileya. La ciudad, inerme, se fortificó en unas pocas semanas sus viejas defensas, como había hecho ya el 167, ante la amenaza de cuados y marcomanos. Bastó en el primer caso confiar la dirección de trabajos y defensa a dos consulares, enviados expofeso, que debieron contar casi exclusivamente en la colaboración de la población civil ⁷.

La conservación de estas fortificaciones, su mantenimiento en perfecto estado, dependían también de las autoridades municipales. La legislación recogida en el código teodosiano, renovación en este caso de disposiciones precedentes, establece claramente (*Cod. Theod.* XVI, 10) la obligación de los ciudadanos, de participar en estos trabajos, y de las autoridades de las provincias, de vigilar su cumplimiento. (*Cod. Theod.*, XV, 1.) El emperador intervino directamente sólo en ciudades de gran importancia y en funciones de capital, como Treveris Constantinopla, Roma, previo permiso del Senado, y Verona, limitándose fuera de estos casos a la intervención en la construcción de *castra* y castella. Panegíricos e inscripciones atestiguan sobradamente esta actividad ⁸.

Estos trabajos implicaron la reducción de las áreas defendidas y urbanas de las ciudades fortificadas. Esto es aplicable incluso a aquellas ciudades como Roma, que no habían sufrido ataques ni destrucciones, pero varía mucho la masa de los materiales reutilizados, singularmente en aquellas ciudades afectadas por los desastres militares del s. III, en su segunda mitad ⁹.

Podrá pensarse en estos casos a las disposiciones de Teodosio, respecto a la destrucción de las construcciones paganas y la reutilización de sus materiales en las rectificaciones de las ciudades, sin embargo estas disposiciones no afectaban, como es lógico y aclaraba la legislación, los edificios civiles o privados (*Brev. Atar.*), y precisamente lo que abundaba en estas construcciones son materiales procedentes de edificios civiles y privados, y de ello son buen ejemplo no sólo Roma, sino también la casi totalidad de las ciudades de las Galias ¹⁰.

Quizás las ciudades no afectadas por destrucciones violentas y fortificadas, en este período, sean tan numerosas como las dañadas y fortificadas en previsión de nuevos ataques. También en ellas se observan, sin embargo, los materiales

7 Sobre Roma, Cfr. RICHMOND, *The city wall of imperial Rome*, 1930, passim. Para Salona *CIL* III, 1979. Sobre el *status* jurídico de la muralla de Aureliano, cfr. *CIL* VI, 1188-1190; *Cod. Theod.* VII, 13, 15 y XV, 2, 9. Sobre Neumagen, cfr. AUSONIO, *Mos.*, 11 y VON MASSOW, *Die Grabmaler von Neumagen*, 1932. Para Saverne y otras ciudades, AMIANO, XVI, 11, 11 y LIBANIO, *Panegy. Jul.* Sobre la rapidez de construcción téngase en cuenta para Constantinopla *CIL* III, 734 (cinco millas construídas en dos meses), para Verona, *CIL* V, 3329, cinco millas en ocho meses; Roma, doce millas en cinco años, etc.

8 Dijón se construyó bajo Probo (GREG. TOURS, *Hist. Franc.*, III, 19) al igual que otras ciudades (*Iul. Convivium*, 314 b.). Durante la Tetrarquía se construyeron, entre otras, Grenoble (*CIL* XII,

2229); Vitodurum (*CIL* XIII, 5429), fechada en el 294 d. d. J. C. Según las monedas, Londres tenía ya murallas el 296, Mainz y Treveris disponían ya de un recinto antes del 313, etc. No es imposible que ya Póstumo desplegase cierta actividad en este sentido, pero los argumentos de VAN DE GAINSBECKE, *Revue Belge de Numismatique*, XCVIII, 1952, para atribuir a este monarca una actividad intensiva (la aparición de sus monedas en castella o ciudades fortificadas) no son probativos (*Latomus*, XIV, 1955, p. 404 ss.).

9 Cfr. BALIL, *cit.* y *Emerita*, XXVII, 1959, p. 269 ss.

10 Cfr. GRENIER, *Manuel d'Archeologie gallo-romaine*, I, 1930, passim. Bibliografía ulterior en *REA* (*Chronique gallo-romaine*).

reutilizados, procedentes de construcciones destruidas al trazar las fortificaciones o al establecer zonas sin edificaciones frente a las mismas.

EL CONCEPTO MILITAR DE LAS FORTIFICACIONES DE CIUDADES EN EL BAJO IMPERIO

Desde un punto de vista militar las fortificaciones del Bajo Imperio singularmente las construidas según las ideas militares del s. III, d. d. J. C., no fueron concebidas como fortalezas, según nuestro concepto actual de ellas, o sea, plataformas de combate. Correspondían, en realidad, a un concepto más táctico que estratégico, dentro de la estrategia general, de defensa elástica, del ejército romano del Bajo Imperio.

Estas murallas fueron concebidas como defensa de nudos de comunicaciones e centros económicos, quizás atendiendo principalmente a los efectos morales, inevitables en el caso de pérdida de una gran ciudad, y al concepto militar de privar de bases urbanas a los agresores, obligándoles a vivir sobre el campo.

Las defensas de estas ciudades fueron concebidas atendiendo al principio que sus defensores debían enfrentarse con enemigos cuya instrucción y equipo militar les impedían realizar los trabajos necesarios para un sitio en regla y carentes de armamento pesado (*ballistae, onagri*), imprescindibles para el ataque de las mismas. Para tales agresores las ciudades fortificadas debían constituir un obstáculo y un freno, ante el cual desperdiciarían sus energías dando lugar y tiempo a la reunión y llegada de fuerzas encargadas del contraataque, incluso en el caso de hallarse acuarteladas en lugares distintos.

La ciudad fortificada quedaba concebida, en consecuencia, como posición de segunda línea y refugio eventual de los habitantes del campo. Fortificaciones realizadas y previstas frente a ataques de grupos de jinetes y bandas de peones, según las formas habituales de las irrupciones de grupos bárbaros, en el siglo III, d. d. J. C.

Por ello estas fortificaciones resultaron inútiles en el caso de guerra civiles, cuando se enfrentaron dos ejércitos regulares o en las invasiones del s. V. Su concepción militar atendía sólo a sitios breves, de pocos días o pocas semanas, olvidando el eterno problema de las plazas sitiadas, que es contar al mismo tiempo con suficientes defensores y suficientes medios para alimentar a éstos y a la población civil. Por ello estas fortificaciones, pese a su innegable solidez, comprobada cuando fueron utilizadas contra ellas armas de fuego, no evitaron que paulatinamente las ciudades cayeran en poder de los bárbaros, no tanto por resultado de un asalto, sino efectos de un asedio prolongado ¹¹.

Uno de los elementos externos más característicos de estas fortificaciones es precisamente la multiplicación de las torres. Esto es común a Oriente y Occidente, aunque en general sea más marcado en Hispania y Aquitania que en otros lugares del Imperio.

¹¹ Cfr. BLOCH, *Rev. Historique*, CLIV, 1927, 10 ss.

La multiplicación de las torres es debida a la multiplicación y mayor frecuencia en el uso de las *ballistae* en los sistemas defensivos del Bajo Imperio.

Muy irregulares, en cuanto a tiro y de difícil conservación, las *ballistae* ofrecen el inconveniente, según ha podido estudiarse en los ejemplares reconstruidos y ensayados en el campamento de la Saalburg, de su ineficacia cuando son disparadas.

Según un ángulo de declinación 63°. El campo de tiro de las *ballistae* ofrece graves ángulos muertos, que reducen su efectividad. Esto da lugar a la existencia de una serie de zonas desenfiladas al pie de sus asentamientos. Para enemigos situados en estas zonas, o sea, a unos diez metros al pie del asentamiento del arma, las *ballistae* eran inofensivas y relativamente fácil el asalto, que debía rechazarse sólo con el armamento convencional de la infantería romana¹², cuyo equipo, desde el punto de vista de su forja, era inferior al germánico¹³.

La defensa de esta zona desenfilada dió lugar a varios procedimientos. El más simple, aunque insuficiente, la construcción de fosos al pie de las murallas, seguido por la colocación de arqueros en los caminos de ronda. Estos, dotados de arcos o ballestas, sustituyeron otras formas de armas arrojadas, *pila muralis*, lanzas o *pila* ligeros, del armamento convencional romano, singularmente entre los legionarios. El escaso alcance de los arcos, sólo compensado a fines de la Edad Media (batallas de Crecy, Agincourt y Aljubarrota), obligó a disminuir la longitud de las cortinas, a fin de defenderlas mejor de los fuegos cruzados y laterales¹⁴, mediante los disparos de las *ballistae* situadas en las torres. (*Veg Inst. Mil.* IV, 2.)

La menor distancia entre las torres dió lugar, además, a la posibilidad de establecer varias líneas de fuego cruzado de *ballistae*, frente torres y murallas disminuyendo en consecuencia las facilidades de los atacantes para aproximarse o penetrar en las zonas desenfiladas.

Un prototipo de lo dicho puede verse en el sistema defensivo de la muralla de Aureliano. Sin embargo, el coste de las *ballistae* dió lugar, al cabo de pocos decenios, a la aparición de nuevos procedimientos defensivos.

La *ballista* era un arma cara y cuyo coste corría parejo a su escasa duración y disminución de rendimiento tras cierto período de uso¹⁵. Su construcción requería además personal especializado, no siempre asequible¹⁶. Por ello y de la misma manera que la *ballista*, había sustituido al *onager*, fué sustituida a su vez por el arco y la ballesta portátil.

Concebidas estas fortificaciones en función de la utilización de *ballistae*, su desaparición como arma defensiva trajo consigo modificaciones en las fortificaciones. De ahí la multiplicación de las aspilleras en torres y muros, murallas

12 Sobre la inferioridad tecnológica del armamento romano respecto al germánico, cfr. SALIN, *La civilisation merovingienne*, III, 1957, p. 5 ss. Algunas armas, sin embargo, fueron adoptadas por los *auxilia* romanos (cfr. *idem*, p. 79 ss.).

13 Para las condiciones de fuego de las *ballistae*, cfr. SCHRAMM, *Die antiken Geschütze der Saalburg*, 1910, *passim*.

14 Cfr. RICHMOND, *o. c.*, p. 23 s.

15 Cfr. SCHRAMM, *cit.*

16 En el Alto Imperio (cfr. SCHRAMM, *cit.*) se construían en Sirmium Augusta Suesionum y Treveris. En esta última ciudad continuó su fabricación en el Bajo Imperio según atestigua la *Notitia Dignitatum*.

de Aureliano después de la reforma de Majencio, murallas de Constantinopla, etcétera, dando lugar a varios dispositivos.

Las aspilleras o saeteras ofrecían el inconveniente del gran número de ángulos muertos de tiro, inconveniente obviado, sin embargo, por su multiplicación y sus ventajas, en lo que respecta a la protección de los defensores frente al viejo sistema de parapetos y almenas.

El proceso de modificación fué muy rápido, casi de medio siglo durante el cual el arte de la fortificación experimentó en Roma y sus provincias un impulso extraordinario. Impulso tanto más notable si se tiene en cuenta que había permanecido estacionario debido a la ausencia de graves problemas, desde la época de Augusto. Durante este período una experiencia de fortificación había sido patrimonio exclusivo de la zona de *times* y se había desarrollado sólo en escala reducida. Sólo las ciudades de Britania habían visto su aplicación en las murallas severianas y fué a partir de ellas que se desarrolló e incrementó el estudio de la fortificación de ciudades. Todo ello dió lugar a una serie de experiencias que culminaron con la introducción del fuego griego en Oriente y en un estancamiento de la fortificación en Occidente, según los modelos del Bajo Imperio hasta las Cruzadas.

Por ello el estudio militar, estratégico y táctico, de estas fortificaciones, proporciona unos datos cronológicos que substituyen por el momento la absoluta falta, con excepción de Britania y Germania, de datos estratigráficos. Existen diversos tipos, según su concepción militar o "estilos" de fortificación, influidos en parte por técnicas y conceptos propios de los distintos ejércitos y frentes, cuya diferenciación en ocasiones es clara. Esto puede agruparse según cuatro grupos, de los cuales interesan aquí especialmente los dos primeros:

GRUPO A Perduración de los sistemas defensivos de la época de los Antoninos y Severos. Aparece en varias fortificaciones de las Galias, como Le Mans, e Hispania, Lugo, quizás León, Astorga y Zaragoza.

GRUPO B Sistemas defensivos basados en la concepción militar de defensa con *ballistae*, cuyo prototipo es la muralla de Aureliano, en Roma según las construcciones de Aureliano y Probo.

Fase intermedia representada por fortificaciones del N. de Italia y las Galias:

GRUPO C Sistemas defensivos de época constantiniana, que aprovechan experiencias anteriores, singularmente del "Grupo B" y de la llamada "fase intermedia". Desde el punto de vista militar se caracteriza por la substitución de las *ballistae* por los arqueros. El prototipo son las murallas de Aureliano, después de la reforma de Majencio, y las fortificaciones de Constantinopla.

GRUPO D Fortificaciones de época teodosiana.

Los prototipos de los grupos expuestos corresponden a una sucesión cronológica, pero no representan una cronología absoluta válida para todas las

fortificaciones. En realidad estos grupos no pueden ser considerados como compartimentos estancos y en muchos casos los precedentes de un grupo se hallan en fortificaciones anteriores. Así, los precedentes de la "fase intermedia" pueden buscarse, en parte, en las fortificaciones del "Grupo A". Los sistemas del "Grupo C" aparecen ya en un pequeño sector de la muralla de Aureliano, en su primera época, "Grupo B". Algunas zonas, como las Galias o Hispania, ofrecen caracteres propios, que han dado lugar a la denominación de algunos estilos. Ello obedece singularmente a la idiosincracia de las distintas guarniciones ante las diferencias de condiciones locales. En otros casos, finalmente, las fortificaciones llegaron a combinar, con mayor o menor acierto, los caracteres propios de varios grupos, como sucede en las fortificaciones de la "fase intermedia".

Las líneas defensivas del Bajo Imperio articularon estas fortificaciones en el concepto estratégico general de la defensa del Imperio. Aparecen como una red de bases defensivas de segunda línea, en el sistema defensivo constantiniano (Zósimo, II, 30) y como guarniciones de *comitatenses*, y como se ha dicho algo de ello puede verse también en Hispania ¹⁷,

Un cambio en esta concepción de las fortificaciones pudo producirse en época de Juliano. La barbarización de los ejércitos había llevado consigo un cambio de armamentos y equipos de las distintas unidades ¹⁸. De ahí el predominio del armamento ligero frente al pesado, que culmina con las disposiciones de Magnencio, aboliendo totalmente, siguiendo la política de Constancio, el armamento pesado. Juliano intentó revalorizar el equipo pesado y las máquinas de guerra, como base de la superioridad del ejército romano frente a los persas, en un momento que no se consideraban problema grave los bárbaros occidentales. Sin embargo estas medidas fueron esporádicas y abandonadas por sus sucesores. No podía ser de otro modo, puesto que la barbarización del ejército y la pérdida de la disciplina, imponía forzosamente el abandono de armas cuyo manejo y entretenimiento requerían largos períodos de instrucción y constantes cuidados.

LAS FORTIFICACIONES HISPANICAS DEL BAJO IMPERIO

Ya se ha aludido a las dificultades que ofrece en la actualidad el estudio de la defensa de España en el Bajo Imperio, respecto otras provincias, singularmente las Galias. A las razones citadas debe añadirse el escaso interés que ha existido hasta hace algunos decenios en el estudio de las fortificaciones romanas de Hispania, razón por la cual la cronología de algunas fortificaciones es muy insegura ¹⁹.

En realidad los estudios de estas fortificaciones requieren en ciertos casos

17 El sistema de alojamiento, forzoso, de estas tropas queda expuesto en *Cod. Theod.* VII, 8, 5. Las quejas a que ello dió lugar quedan expuestas en ZOSIMO, *cit.*, SAN AMBROSIO (*Hexameron*, V, 15) y AMIANO MARCELINO (XX, 11,5).

18 Cfr. SALIN, *o. c.*, I. c.; MAZZARINO, *Aspetti sociali dell quarto secolo*, 195, y. ss.

19 Un ensayo de conjunto sobre las murallas de las ciudades hispanorromanas lo intentó ya TARACENA, *CASE IV 1948*, p. 421 ss.

una revisión metódica, que atienda especialmente a señalar las diferencias de aparejos en los distintos sectores: que se tengan en cuenta las variaciones y que los estudios no se limiten al aspecto meramente topográfico de los trazados.

Para cinco ciudades fortificadas: Lugo, León, Zaragoza, Barcelona e Iruña, el conocimiento actual es bastante preciso. Para otras, por el contrario, ofrece aún bastantes lagunas ²⁰.

El propósito de este trabajo es, principalmente, trazar el inventario de estas fortificaciones en primer lugar, y en segundo, señalar aquellos aspectos más urgentes y que requieren estudios monográficos.

GERUNDA (GERONA)

El estudio de las fortificaciones romanas de Gerona fué iniciado por Serra-Rafols ²¹. Sin embargo, su conocimiento ofrece lagunas, que afectan singularmente la cronología de restos interpretados como indicios de varios recintos. Además, un estudio definitivo requiere un análisis minucioso de las construcciones y modificaciones medievales, lo cual, ciertamente, no es fácil.

Así, los sillares de las hiladas con aparejo "ciclópeo" quizás correspondan no tanto a un recinto indígena, como se ha creído, sino a una fortificación de época republicana, o sean, simplemente un basamento, construido con materiales más resistentes, de las muralla citadas, lo cual no parece probable.

Otros puntos, insuficientemente estudiados por ahora, afectan al capítulo de las construcciones reutilizadas en las murallas, como el edificio con paramento de sillares almohadillados, descubierto recientemente ²², o los varios tipos de torres. Aparecen por igual torres de planta cuadrada y circular, sin que el uso de éstas se limite a la defensa de ángulos y cambios de dirección en los lienzos. Finalmente, otro punto de interés es el estudio de los ventanales.

En el sector de la muralla conservado en el interior de la vieja universidad "Les Aguiles", aparecen ²³ grandes ventanales, comparables a los que aparecen en fortificaciones de tradición severiana y concretamente en las murallas de Lugo.

Si estos ventanales, en torres de planta circular, del sector del "cuartel de los Alemanes", no corresponden a modificaciones tardías, quizás pueda suponerseles igual destinación que los ventanales de las murallas de Lugo y que Richmond atribuía a una concepción defensiva de viejo estilo, basada aún en la tradición defensiva, y el equipo altoimperial, que atendía principalmente al uso de los "pila muralia" ²⁴. Por el contrario, el ventanal de la torre angular, de planta circular, de la "casa Agullana" ²⁵, si en ella concurren las circunstancias y salvedades ya expuestas, corresponde al tipo de ventanales concebidos

²⁰ Cfr. infra.

²¹ Cfr. SERRA-RAFOLS, *AIEC*, VII, 1927-1931, p. 6 ss. y *AEArq.*, XV, 1942, p. 114 ss.

²² Cfr. OLIVA en *Informes y Memorias*, n.º 27, 1952, p. 157 ss.; *AIEC*, p. 74.

²³ Cfr. SERRA-RAFOLS, *AIEC*, p. 70 y *AEArq.* fig. 3.

²⁴ Cfr. RICHMOND, *JRS*, XXI, 1931, p. 99.

²⁵ Cfr. SERRA-RAFOLS, *AIEC*, p. 81; *AEArq.*, figs. 7 y 14.

como aspilleras de *ballistae*, propios de la fortificación aureliana y que aparecen en las murallas de Barcino ²⁶.

Hechos parecidos cabe observarlos en lo referente a las puertas del recinto ²⁷.

BARCINO (BARCELONA)

El haber dedicado una monografía a estas fortificaciones, que tras varias dilaciones ha podido ver la luz recientemente, exime de una descripción detallada ²⁸.

Afectada Barcino por el *raid* franco-alamano, de la época de Calieno, en un momento no anterior al 260-61 ²⁹, pudo surgir en Barcelona y en un momento difícilmente precisable, un recinto amurallado comparable a las fortificaciones que Richmond ha llamado "estilo legionario hispánico". Lo que de este recinto se conoce en la actualidad es muy poco, tan poco que no es posible reconocer su extensión y trazado, ni tampoco si llegó a ser concluido. Sin embargo, fué utilizado en parte para construir un segundo recinto, cuyo estilo militar se inspira en el de las murallas de Aureliano, en lo que Richmond ha denominado "primer período", modificado ya según los resultados de la fortificación de un grupo de ciudades del N. de Italia. Sin embargo, pese a esta concepción militar general, el recinto de Barcino conserva uno de los elementos más propios y característicos de las fortificaciones hispánicas. Es decir, la multiplicación de torres de flanqueo con la inherente reducción en la longitud de lienzos y cortinas. Por ello el recinto de Barcino se asemeja al citado grupo de fortificaciones italianas y a su consecuencia militar; el "segundo período" de las murallas de Aureliano, singularmente en lo que respecta a las puertas, que como aquellas recuerdan las puertas monumentales de las fortificaciones renanas de época tetrárquica.

Estas características sitúan la construcción del recinto a fines del siglo III o primeros años del siglo IV, con ausencia de elementos típicos de la fortificación del "segundo período", como son las galerías en los lienzos y cortinas, símbolo de la introducción del arco como principal arma defensiva.

ILERDA (LERIDA)

La significación de esta ciudad como plaza fuerte medieval induce a pensar en un posible recinto del bajo-imperio. Destruídas las fortificaciones de esta ciudad el único elemento de relación es la desaparecida puerta de "Boters", tal y como aparece en la planta y alzado de Laborde ³⁰. Es una puerta con torres de flanqueo, de ángulos cercenados, que recuerda la planta de algunas puertas de la muralla de Barcelona, como la "puerta de la Cárcel" ³¹. Alguna inscrip-

²⁶ Cfr. BALIL, *Las murallas romanas de Barcelona*, 1960.

²⁷ *Puerta Rufina*, AIEC, p. 78 s.; *AEArq.*, 125 s.; *Sobreportes*, AIEC, p. 83 s. *AEArq.*, página 23 s.

²⁸ Cfr. BALIL, *o. c.*, en nota 26.

²⁹ Cfr. BALIL, *o. c.*, en nota 1 y *Emerita*, XXVIII, 1959.

³⁰ Cfr. LABORDE, lám.

ción romana ha sido hallada en este recinto, utilizada como material de construcción, pero la escasez de restos y documentación obligan a incluir aquí este recinto sólo a beneficio de inventario.

CAESARAUGUSTA (ZARAGOZA)

El recinto bajo-imperial de Zaragoza es bastante bien conocido en la actualidad gracias al estudio de Richmond ³², y a la exploración del sector de muralla en San Juan de los Panetes, publicado por Iñiguez ³³.

Se observa en este recinto la superposición de la fortificación bajo-imperial a la muralla del alto imperio, quizás la de la colonia augústea ³⁴.

El recinto es de planta rectangular, con ángulos redondeados, a juzgar por la topografía moderna y las noticias antiguas sobre sectores desaparecidos. En la actualidad son visibles tres cubos en la zona de San Juan de los Panetes ("Plaza del Pilar") y en el convento del Santo Sepulcro. El recinto queda determinado por el trazado de calles modernas, como el "Coso", "calle de Cerdán", "calle de Antonio Pérez" y el "paseo del Ebro". Su perímetro debió ser de unos 3.500 m. y el área de la ciudad de unas 60 ha.

Los cubos de las torres son de planta semicircular algo apuntada y construídas independientemente de los lienzos, como se observa en los recintos de esta época. La planta de los cubos no puede considerarse, sin embargo, elemento diferencial alguno, como se ha pretendido en ocasiones.

En cierto modo si los resultados de la zona de "San Juan de los Panetes" son válidos para todo el recinto, esta fortificación no es sino un refuerzo de la muralla alto-imperial tras la adición de un nuevo paramento externo y construcción de nuevas torres. El recinto bajo-imperial respetó, sin embargo, las puertas del anterior como la *porta romana*, conservada hasta el pasado siglo con el nombre de "puerta de Valencia". Esta puerta fué en su origen una puerta bífora, como las de Nimes, Mérida y otros recintos augústeos. En su construcción debieron intervenir colonos campanos, a juzgar por la inscripción que la remataba ³⁵, escrita en un dialecto campano. Otros fragmentos conservados refuerzan esta opinión ³⁶ y un grafito tardío indica varias reparaciones ³⁷.

En Zaragoza se comprueba también la reutilización de materiales procedentes de construcciones destruídas ³⁸.

NEMANTURISSA (?) (SOS DEL REY CATOLICO)

En un despoblado romano de las inmediaciones de Sos, que en ocasiones se ha querido identificar con *Nemanturissa*. Teracena ³⁹, único autor que alude a sus fortificaciones, las compara con las murallas de Uxama, y en consecuencia

31 Cfr. BALIL, *Barcino...* cit.

32 Cfr. JRS, *cit.*, p. 94 ss.

33 Cfr. IÑIGUEZ, en *CAN V 1957*, p. 253 ss.

34 Cfr. IÑIGUEZ, *o. c.*, p. 262 ss., lám. XI.

35 *Eph. Ep.* VIII, n.º 316.

36 *Eph. Ep.* IX, n.º 308.

37 JRS, *cit.*, p. 94.

38 Cfr. GALIAY, *La dominación romana en Aragón*, 1946, *passim*.

39 Cfr. *o. c.*, p. 438.

las incluye entre las del Bajo-imperio, pero sin dar detalles sobre las mismas. No habiendo podido visitar este lugar no me es posible completar la cita de Taracena.

POMPAELO (PAMPLONA)

La existencia de fortificaciones del bajo-imperio en Pamplona depende del aprecio que se conceda a la *epístula* de Honorio, conservada en un códice del monasterio de Roda, y una descripción de su muralla, que acompaña a la misma.

La *epístula* da cuenta de la existencia de una guarnición en Pompaelo, lo cual induce a pensar, como se ha visto, en una ciudad fortificada. La citada descripción⁴⁰ da a conocer una muralla de mil dextras, 4.400 m. de longitud, defendida por 67 torres. Taracena⁴¹, con cálculos erróneos y basándose en el gran perímetro y la discordancia de la longitud entre los lienzos de muros, supuso que la citada fuente aplicaba a Pamplona datos referentes a una fortificación gala.

El perímetro, como se verá, no es exagerado. Es inferior al de una ciudad como Maguncia y poco superior al de Zaragoza, Metz y Poitiers⁴². El número de torres no es superior al de Barcino, ni tampoco al de León, según el plano de Richmond. La distancia entre torres resulta de unos 40 m., inferior por tanto al de Burdeos y poco superior a Dax, una fortificación que precisamente⁴³ ha sido relacionada con el grupo "legionario" hispánico.

El problema principal quizá sea que este recinto resulta comparable al de la Pamplona medieval y superior por ello a lo que cabe suponer fuese la extensión de la ciudad romana⁴⁴. Cabe también que el copista del códice de Roda y sus predecesores, cometiesen errores en la transcripción de las cifras. Sin embargo, como se ha visto, las dimensiones de este recinto de Pompaelo no constituyen un *unicum*, como supusiera Taracena, y caben perfectamente en el marco de la fortificación bajo-imperial.

VELEIA (IRUÑA, junto a Vitoria)

La ciudad romana fortificada de Iruña (Trespuentes, junto a Vitoria), ha sido identificada con la Veleia, acuartelamiento de *cohors I Gallica* (Not. Dig. Occ., XLII, 32.)

Este recinto, excavado en parte⁴⁵, ofrece una serie de particularidades dignas de mención. El perímetro del área fortificada es de 1.200 m., según nues-

40 Cfr. LACARRA, *cit.*, p. 269 ss.

41 TARACENA, *Excavaciones en Navarra*, I, 1947, 1947, p. 115 ss. (= *Príncipe de Viana* VII, 1946, p. 433 ss.). Las torres, 67, tienen, según este texto, un frente de 18,27 m., lo cual da un total de 2.224,09 m. (no 1.224 como indica Taracena), quedan por consiguiente 2.175,91 m. para cortinas y puertas, lo cual da un intervalo comprendido entre 30 y 40 m. Las conclusiones de Taracena

han sido aceptadas por MEZQUIRIZ, *Excavaciones en Navarra*, II, 1957, p. 185 s. (= *Príncipe de Viana*, XV, 1955, p. 245 ss.), y *La excavación estratigráfica de P.*, 1958.

42 Cfr. BALIL, *Barcino* *cit.*

43 Cfr. RICHMOND, *JRS*, *cit.*, p. 99.

44 Cfr. MEZQUIRIZ, *La excavación*, *cit.*

45 Cfr. NIETO, *El oppidum de Iruña*, 1958, 119 ss.

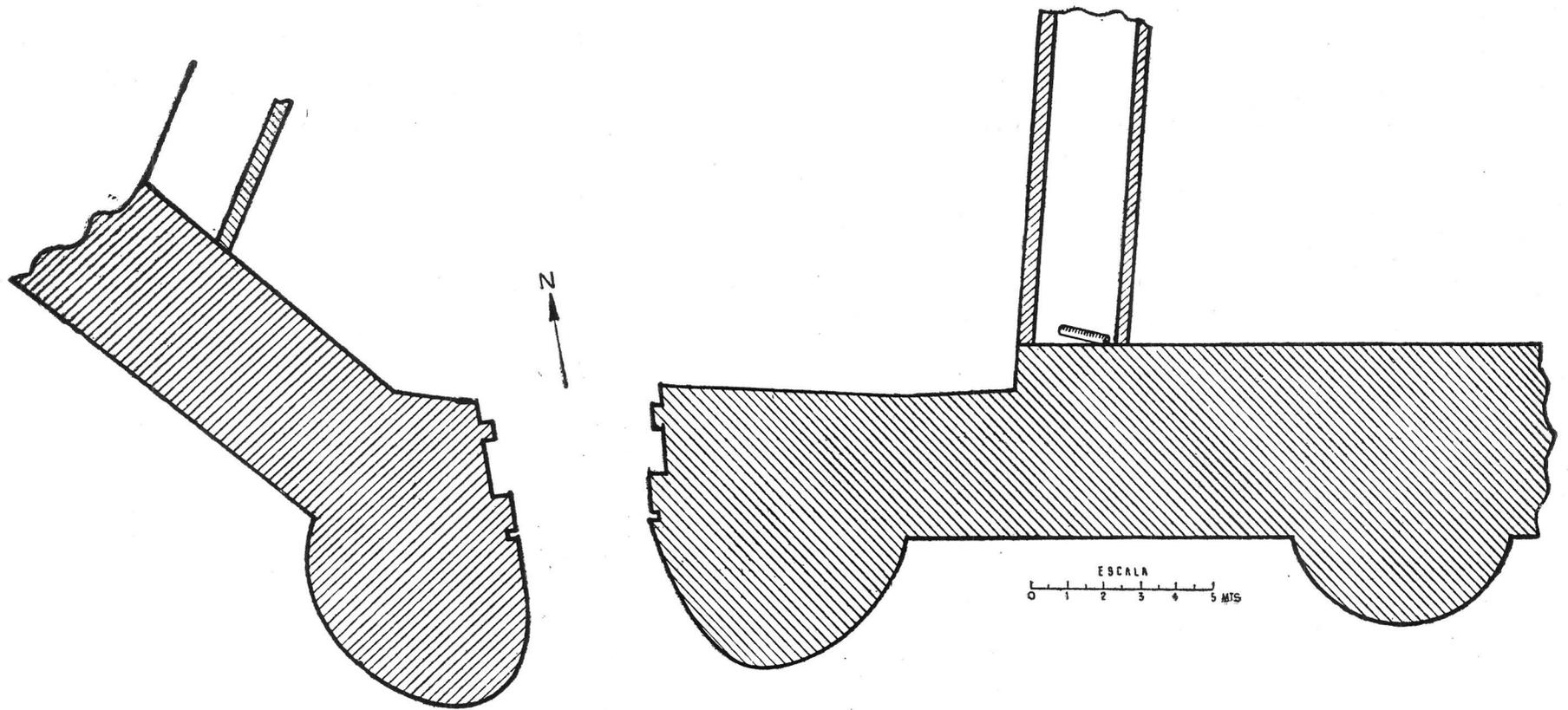


Fig. 1. — Plano de la puerta del recinto fortificado de Iruña. (Según G. Nieto).

tros cálculos. Sólo una de las puertas del recinto ha sido reconocida por ahora. Está construída con sillares de opus quadratum y materiales reutilizados. Presenta aún algunos elementos de la vieja fortificación mediterránea, como la disposición oblicua de su eje, a fin de obligar a los asaltantes a presentar a los defensores el lado derecho, no protegido por el escudo.

Las torres de flanqueo de la puerta y las inmediatas laterales, son de planta semicircular, bastante alterada. Este sector de la puerta ofrece un aspecto grandioso, algo teatral, y que no coincide con el resto de la muralla, construída, por el contrario, con pizarra unida con barro y mortero, cubos de planta rectangular, construídos independientemente, y cortinas de longitud variable ⁴⁶. Se acusan aquí las supervivencias de las técnicas indígenas prerromanas, como en el castro de Navárniz ⁴⁷, y la adaptación a esquemas arquitectónicos romanos.

La fortificación es de una solidez relativa, totalmente incapaz de resistir la utilización de máquinas de guerra, dificultada por la disposición del terreno, o un empleo adecuado del ariete. Sin embargo este recinto, como algunos de los indicados a continuación, es un interesante ejemplo de la fortificación de pequeñas ciudades en áreas carentes de grandes centros urbanos.

CANTABRIA (?) (Junto a Logroño)

La Cantabria riojana fué identificada por Taracena en un cerro de las proximidades de Logroño ⁴⁸.

La ciudad del Bajo-imperio ocupó un cerro tabular de difícil acceso, quizás asiento ya de un núcleo prerromano. La extensión de esta ciudad debió ser de unas 10 hectáreas. En el Bajo-imperio se construyó una población fortificada con un recinto de planta rectangular; el eje mayor mide 140 m., defendido por torres de planta semicircular, distantes entre sí 30 m.

CONTREBIA LEUKADE (?) (INESTRILLAS, Logroño)

Taracena ⁴⁹ identificó un despoblado de las proximidades de Inestrillas con la Contrebia Leukade de las guerras celtibéricas. Durante el Imperio de esta ciudad conservó el recinto primitivo, reforzado más tarde con la construcción de un muro provisto de cubos de planta semicircular, revestida de sillarejo mal labrado. El espesor del muro oscila entre 3,25 y 4 m. y el diámetro de las torres es de 8 m. El intervalo de las mismas oscila entre 15 y 24 m.

Sólo se reconoció una puerta, de cinco metros de anchura, flanqueada por torres de planta semicircular y con un largo callejón interno provisto de cuerpos de guardia. En ella se halló, como material reutilizado, una inscripción del Alto Imperio.

46 Desde 10'45 hasta 47 m., según Nieto.

47 Cfr. TARACENA y FERNÁNDEZ DE AVILÉS, *Excavaciones en el castro de Navárniz*, 1946. La zona de la puerta es de piedra de Pancorbo.

48 CASE, cit., p. 439.

49 *AEArq.*, XV, 1942, p. 21 ss. y CASE, cit., p. 436.

ASTURICA AUGUSTA (ASTORGA)

Richmond ⁵⁰, aunque no pudo estudiarlas, atribuyó las murallas de Astorga a un recinto bajo-imperial, semejante al de Lugo.

Las murallas de Astorga no se han estudiado y como las de León se atribuyen a la Edad Media. Sin embargo, el aspecto de algunos sectores ⁵¹ favorecen la opinión de Richmond. En ellas se ha reconocido una gran cloaca, destinada a la evacuación de aguas ⁵².

Como en Lugo el recinto se adaptó en su trazado a las condiciones del terreno. Las torres son de planta semicircular y los paramentos aparecen revestidos de sillarejos ⁵³. Quizás, como en León y Lugo, esto sólo sea debido a una modificación medieval, substituyéndose los grandes sillares de *opus quadratum* por estos materiales.

En diversas ocasiones han aparecido en las murallas de Astorga inscripciones reutilizadas, como material de construcción ⁵⁴. Las más modernas son una dedicación a Severo Alejandro y otra referente a un *verna Augustorum Nostrorum*, de fecha incierta, pero sin duda alguna del siglo III, d. d. J. C. ⁵⁵.

CASTRA LEGIONIS VII GEMINAE (LEON)

El campamento de la legión, aún existente en el siglo IV (*Not. Dig. Occ.* VII, 132), fué fortificado en esta época. Su recinto, estudiado por Richmond ⁵⁶, es uno de los mejor conocidos de la Península.

La planta del recinto sigue la disposición del campamento. Rectangular, tiene un perímetro de 1.400 m. y 19 ha. de superficie, aproximadamente. Es decir, las dimensiones habituales de un campamento legionario y su disposición es semejante a la de los *Castra Albana* ⁵⁷.

La planta, como se ha dicho, es rectangular, con ángulos redondeados y defendida por torres de planta semicircular, no apuntada, como en Zaragoza, con un diámetro de 8,25 m. La longitud de las cortinas es muy regular, sobre 15 m. en general. No se conocen las puertas de la muralla, si bien la topografía de la ciudad indique su posición. Al contrario de Zaragoza, falta aquí la banqueta de cimentación, pero es posible que ésta exista y no haya sido reconocida por falta de trabajos de excavación.

Los lienzos se conservan en una altura de 5,5 m.; faltan, sin embargo, los parapetos o almenas, y al igual que en Zaragoza, los cuerpos altos de las torres, que debieron existir, sin duda alguna.

El paramento original debió ser de *opus quadratum*, menor que en Barcelona y Zaragoza, del cual se conservan restos substituídos generalmente por si-

50 *JRS*, cit., p. 90 s.

51 LUENGO, en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, II, 1953, p. 143 ss.

52 LUENGO, cit., passim.

53 Cfr. LUENGO, cit., lám. CXIV.

54 *CIL* II, 2638, 2640, 2642, 2643, 2646, 2648,

2651, 2655, 2657-58, *Eph. Ep.*, IX, 292.

55 *CIL*, II, 2640; *Eph. Ep.*, IX, 292 s.

56 *JRS*, cit., p. 91 s.

57 LUGLI, en *Ausonia*, IX, 1923, p. 211 ss., lám. IX

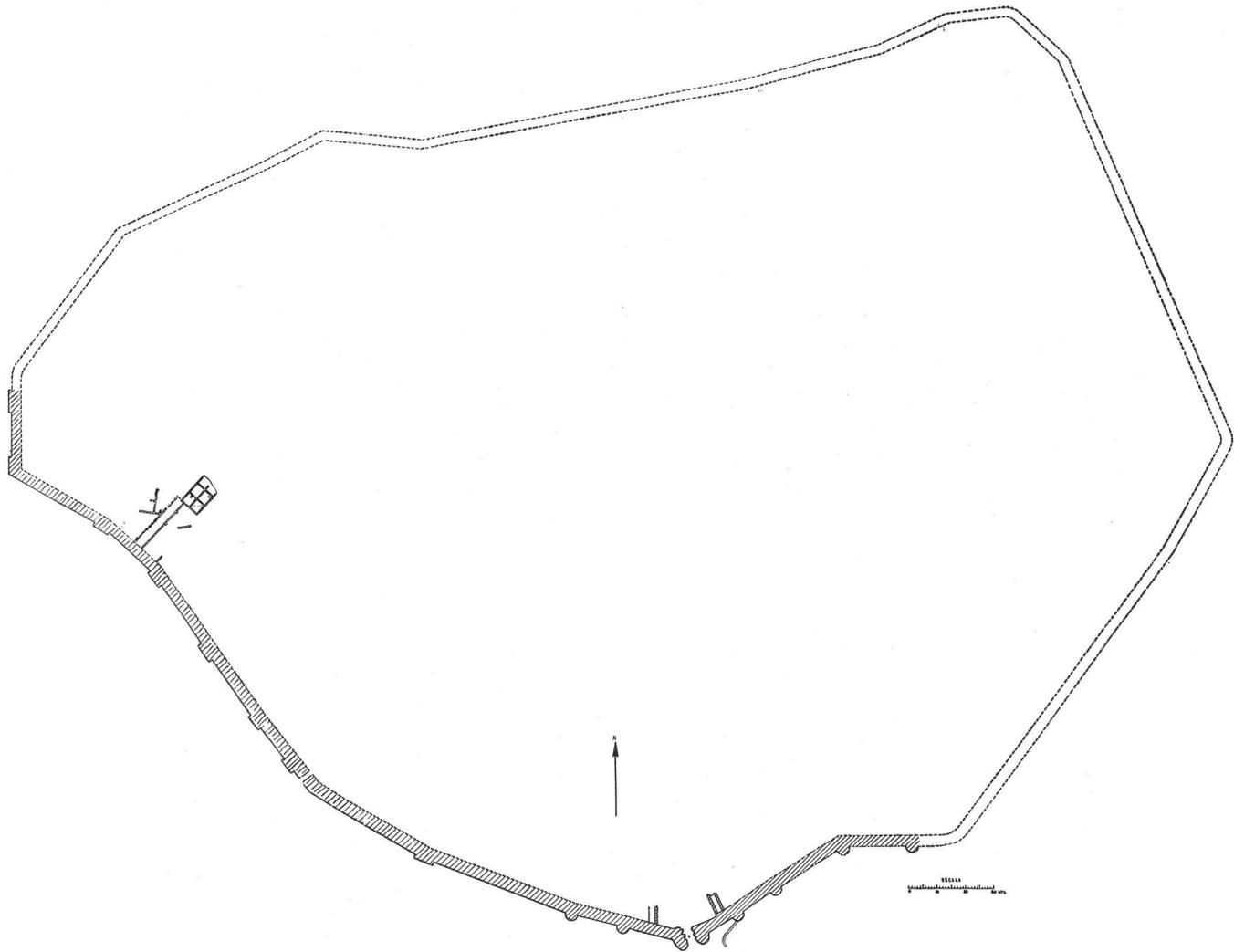


Fig. 2.—Plano del recinto amurallado de Iruña (Según G. Nieto)

llarejo mal labrado. El núcleo de la muralla es de hormigón ⁵⁸, con abundancia de cantos rodados.

También en León se utilizaron materiales epigráficos, en su mayoría del siglo II y no posteriores al siglo III, como materiales de construcción ⁵⁹.

LUCUS AUGUSTI (LUGO)

Lugo fué en el Bajo Imperio (*Not. Dig. Occ.*, XLII, 29) sede de la *cohors Lucensis*, que probablemente es la *coh. II Lucensis* del Alto Imperio.

También Lugo posee un recinto fortificado bajo-imperial, que es uno de los más interesantes y mejor conservados de la Península. De planta redondeada mide 2.330 m. de perímetro y cubre una superficie de 34 ha. Su conservación es excepcional, aunque también aquí se ha substituído en la mayoría de los casos el *opus quadratum* por el sillarejo de pizarra, pero el paramento original se conserva en torres y puertas. Las torres son también de planta semicircular y su diámetro es de 16 m. La altura del muro y de las torres oscila entre los 11 y 14 m. Una de las torres conserva aún el cuerpo alto. Este está provisto de grandes ventanas, comparables a las citadas de Gerona, dentro del tipo de fortificación severiana en número de cuatro. Miden 1,50 m. de altura y 1 metro de anchura ⁶⁰.

También aquí se utilizaron muchas inscripciones como materiales de construcción ⁶¹.

CONIMBRIGA (CONDEIXA-A-VELHA)

El recinto de Conimbriga ⁶² se aparta por sus características de los recintos del Bajo Imperio estudiados hasta ahora. Probablemente se aprovechó en él parte de un recinto del Alto Imperio, a juzgar por un sector, carente de torres, en el cual la muralla tiene contrafuertes comparables a los de murallas lusitanas alto-imperiales, como Évora o Beja.

El recinto es de planta triangular, muy irregular, adaptándose a la disposición del terreno, cubriendo una superficie de 9 ha. El muro es de hormigón revestido de sillarejo y tiene una única puerta en la zona accesible, donde hay también algunas torres para la defensa.

Las murallas de Conimbriga requieren aún un detenido estudio, del cual carecemos. Se observa aquí también la reutilización de materiales procedentes de otras construcciones y de materiales epigráficos.

58 Cfr. *JRS*, cit., lám. IX.

59 *CIL*, II, 2660-61, 2668, 2575-91.

60 Cfr. *JRS*, cit. p. 88 s.

61 Cfr. *Inscripciones romanas de Galicia*, II,

1954, n.º 3-5; 11 (?); 25; 27-31; 33-37; 39-40; 46-50; 52-54; 55; 68 (?); 73; 76; 78 (?); 79.

62 Cfr. CORREIA, *AEArq.*, XIV, 1940-41, página 257 ss. Mejores planos en *AEArq.*, XXI, 1948, p. 253.

MONTEMOR-O-NOVO

Se trata de un pequeño *castellum*, quizás simple puesto de vigilancia de carreteras, estudiado por Pereira. Su planta es cuadrada, de 60 m. de lado, defendido por torres ⁶³.

CAURIUM (CORIA)

La moderna Coria conserva casi totalmente la muralla bajo-imperial, considerada en ocasiones obra del Medioevo ⁶⁴. En realidad su estudio ofrece aún una serie de lagunas, singularmente en lo referente a la diferenciación de las reconstrucciones y modificaciones medievales.

Como ya observó Richmond ⁶⁵, quien no pudo estudiarla, Coria es una de las pocas manifestaciones hispánicas del estilo del "primer período", de la muralla de Aureliano.

La planta del recinto amurallado, según el plano y estudio de Díaz Martos, es un polígono de seis lados muy irregular, casi un trapecoide, y con acusada adaptación al terreno.

El perímetro de las murallas, según Díaz Martos, es de 1022 m. y la superficie del área, intramuros, de 6,5 ha.

Al contrario de otras localidades y recintos, como el de Barcelona, no existe, prácticamente cimentación. También aquí se utilizó la técnica de construir el paramento externo con grandes sillares bien escuadrados, labrados en granito de las canteras de la zona, observándose, al igual que en otros recintos, que en su colocación la utilización del procedimiento de soga y tizón es esporádica. La disposición del paramento interno es desconocida, puesto que parece haber sido destruido.

El núcleo de la muralla es de hormigó, con abundante empleo de cantos rodados, procedentes sin duda del inmediato lecho del Alagón, y un espesor de 3,80 m., por término medio.

El recinto conserva en la actualidad cuatro puertas ("de N.^a Sra. de la Guía", "del Rollo", "de S. Pedro" y "del Sol") y un postigo ("del Río"), único acceso en el lado S., desaparecido en el pasado siglo. Las citadas puertas tienen torres de flanqueo, excepto la "del Sol", quizás por haberlas perdido, y paso abovedado, reconstruido.

La planta publicada de este recinto acusa irregularidad en la distribución de las torres, probablemente por haber sido destruidas muchas de ellas. El sector más regular parece ser el NW., singularmente en la zona de la "calle del Horno", con distancias entre las torres de 9 m. Faltan por completo las torres en el sector S., correspondiente al río Alagón, probablemente, como observa Díaz Martos, debido a destrucciones realizadas en el pasado siglo. El

63 Cfr. PEREIRA, *Revista Archeologica*, I, 1887, 129 ss. Aluden también a este recinto HUEBNER, *La Arqueología de España*, 1888, p. 283, y TARACENA, *CASE*, cit., p. 439.

64 Cfr. MELIDA, *CME. Provincia de Cáceres*,

1924, p. 104 y láms. XXIV-XXV. RICHMOND, *JRS*, cit., p. 99; TARACENA, *CASE*, cit., p. 439; DÍAZ MARTOS, *Revista de Estudios Extremeños*, 1956 (sep.), el más detallado hasta ahora.

65 *JRS*, cit., p. 99.

frente de estas torres es de unos 5,50 m. generalmente, pero hay casos de 4,5 metros. Todas ellas se proyectan en el frente de los muros 2,50 m.

La atribución del recinto de Coria a este período, como ya advirtió Richmond, no ofrece dudas. Sin embargo, su estudio plantea una serie de problemas y lagunas, especialmente en lo que se refiere a las circunstancias, no el momento histórico, que pudieron determinar su construcción y la diferenciación de estructuras modernas de otras antiguas, singularmente la posible, hipotética por ahora, conservación de los cuerpos altos de las torres. Sin embargo, no cabe lugar a dudas en la actualidad respecto a la significación de las murallas de Coria como uno de los más interesantes recintos fortificados de este período existentes en España. Su semejanza con el estilo de fortificación del "primer período" de las murallas de Aureliano induce a proponer para este recinto una cronología comparable a la propuesta anteriormente para el recinto de Barcino.

NORBA CESARINA (CACERES)

Richmond ⁶⁶, aunque sin haberla estudiado, la incluye entre las probables manifestaciones hispánicas del estilo del "primer período", de Aureliano. Por ello se incluye aquí, sólo a beneficio de inventario, en espera que sean objeto del debido estudio.

EMERITA AUGUSTA (MERIDA)

No puede dudarse de la existencia en Mérida de una fortificación bajo-imperial reforzando el primitivo recinto del Alto Imperio y en cuya construcción fueron utilizados materiales de otras construcciones. Sin embargo, el estudio de estas fortificaciones no ha sido realizado y es quizás uno de los puntos más oscuros entre los muchos del conocimiento de la antigua capital de la Lusitania.

TOLETUM (TOLEDO)

Según Taracena ⁶⁷ las murallas del Toledo romano formaban un rectángulo de 1.020 m. de perímetro y unas 5 ha. de superficie. Los muros eran de hormigón revestido con paramento de *opus quadratum*, con banqueta de cimentación y 2,60 m. de espesor.

UXAMA (BURGO DE OSMA)

Este despoblado tiene, según Taracena ⁶⁸, un recinto de hormigón revestido de sillarejo y que cubre una superficie de unas 28 ha.

⁶⁶ JRS, cit., p. 99. Cfr. MELIDA, *o. c.*, p. 65.

⁶⁷ TARACENA, CASE, cit., p. 438.

⁶⁸ TARACENA, CASE, cit., p. 438.

El espesor de los muros es de 3 m. y están defendidos por torres de planta cuadrada, de 6 m. de frente y 1 m. de anchura. Su intervalo es de unos 80 m. y algo menos en la zona de la puerta.

Taracena incluye esta fortificación entre las bajo-imperiales y compara con ella las del despoblado de las proximidades de Sos. Sin embargo, la descripción es poco clara, por lo cual quizás convenga incluirla aquí sólo en espera de ulteriores estudios.

Otras fortificaciones debieron existir en los acuartelamientos de algunas unidades citadas por la *Noticia Dignitatum*, así en *Ad Cohortem Gallicam* (*Not. Dig. Occ.*, XLII, 28), en un lugar no identificado de Asturias, en *Pae-taonio* (*Not. Dig. Oc.*, XLIII, 32), en un lugar impreciso sobre la vía Bracara-Legio y los acuartelamientos de la *cohors Celtibera*, en Brigantia y Juliobriga (*Not. Dig. Oc.*, XLII, 30), no reconocidos hasta ahora.

Una investigación adecuada en la Meseta permitirá, sin duda, reconocer otras fortificaciones, pues las directrices militares de este sistema parecen conceder una notable importancia a esta zona.

EL SISTEMA DEFENSIVO

El mapa de la distribución de fortificaciones y guarniciones muestra claramente la existencia de un sistema defensivo orientado hacia la protección de las líneas Ebro-Duero, mediante un sistema defensivo en profundidad y que cubre las habituales vías de invasión.

Más al S. de este sistema aparecen algunas fortificaciones aisladas, que en parte quizás permitan suponer un esquema defensivo de la zona emeritense: Coria, Norba, o nudos de comunicaciones.

Este sistema defensivo no puede ser enjuiciado únicamente atendiendo al hecho del *raid* germánico del 260, aproximadamente, ni a la hipotética invasión bajo Aureliano, que supusiera Taracena, y que habría afectado solo la zona de la Meseta. En realidad no es posible actualmente circunscribir y reducir los múltiples indicios de destrucción, alteración y desorden en Hispania, durante toda la segunda mitad del s. III, d. d. J. C., recurriendo sólo al mecanismo de unas invasiones y una permanencia de invasores⁶⁹. Es menester ver en invasión e invasores no el *Deus ex machina*, grato a tantos atribucionistas, sino un aspecto de la vida y la mentalidad militar, política y social de la época. Junto a ello existen otros factores, singularmente la necesidad de protección frente a piratas, bagaudas y bandoleros, que en época tan alterada debieron proliferar extraordinariamente.

El proceso de la fortificación debió iniciarse en localidades como Lugo, Astorga y León, sede de guarniciones que, debido a las circunstancias especiales de Hispania, no habían tenido hasta entonces necesidad alguna de desarrollar una experiencia propia de fortificación.

El estudio de recintos como León y Lugo, el primero sin torres angulares,

⁶⁹ Cfr. BALIL, *Emérita*, cit. p. 269 ss.

muestra suficientemente el esfuerzo realizado en aquel momento para crear y adaptar una experiencia de fortificación a las circunstancias vigentes, aun utilizando medios anticuados, como los sistemas basados en los *pila muralia*.

A este grupo de fortificaciones se vinculan además Astorga y Zaragoza y quizás también algunas de las ya citadas ciudades de la Meseta o el primer recinto de Barcino, cuyo conocimiento tantas lagunas ofrece.

Estas fortificaciones, surgidas del núcleo astur, determinaron las características más propias de estas murallas españolas, o sea, la multiplicación de torres y el acortamiento de las distancias entre las mismas. Incluso en el momento que se introdujo en Hispania el estilo de fortificaciones inspiradas en las murallas de Aureliano, del "primer período", como Barcino y Coria, permanencia es característica innecesaria. Sin duda las fortificaciones del primer grupo deben interpretarse como una primera reacción ante las nuevas circunstancias, mientras las segundas corresponden forzosamente a un momento subsiguiente, pero aun anterior a la estabilización del *limes* renano, en época de Constantino y Constancio Cloro.

Un dato final para este estudio es el conocimiento de la existencia de *villae* fortificadas. Es este uno de los fenómenos más propios de la vida bajo-imperial 70, tanto en las Galias como en Africa, aunque mejor conocido por referencias textuales que por datos arqueológicos. Complemento indispensable de tales *villae* eran los ejércitos particulares levantados por *potentiores* y hacendados en defensa de sus propiedades tanto más frecuentes como más notable el declinar de la fuerza del Estado. Ejércitos de este tipo son conocidos en Hispania a principios del s. V y debieron existir ya antes. Con ellos se intentaba, preludiando ya la Europa medieval, subvenir mediante el esfuerzo privado a la impotencia del poder público.

70 Cfr. PARIENI, *RM.*, LV, 1940, p. 131 ss.
La interpretación de algunas construcciones de la villa de Liedena (Navarra) parece, en contra de lo

que se ha dicho o comprendido (cfr. ETIENNE, *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique*, 1958, p. 501), aventurada.